


ASEGURA FERNÁNDEZ NOROÑA

Poco viable postergar la elección al PJ; INE se dice listo

PILAR MANSILLA Y PATRICIA RAMÍREZ

La petición del INE se resolverá en los próximos días, porque también se reconsideran los amparos

Las condiciones para la elección del 1 de junio están dadas, aseguró el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, al aclarar que la decisión para aplazar la contienda para elegir al Poder Judicial no está tomada, sin embargo, advirtió que retrasarla complicaría más de lo que resuelve.

“La petición de tres meses parece ideal, se amplían los tiempos, pero no es lo conveniente, genera un cúmulo de dificultades, cambios a la Constitución, se complicaría más que resolver y el órgano electoral, apretando, tiene las condiciones para sacar la elección, pero no hay una decisión tomada”.

PRÓRROGA Y AMPAROS

Señaló que en esencia la solicitud de prórroga se debe a los 572 amparos y las 366

suspensiones que otorgaron jueces, por lo que los calificó como “ociosos, qué productividad, en paro, cuántos amparos sacaron, no es por el presupuesto, es por los amparos, puntualizó al señalar que aunque haya una reducción en el presupuesto, se le otorgarán los recursos al INE.

Al recordar que el Senado de la República es un órgano auxiliar y la elección que debe organizar el Instituto Nacional Electoral, reconoció que, aunque ha realizado contiendas electorales limpias, señaló que los comicios del próximo año son diferentes.

Resaltó que los cambios que se deberán hacer, en dado caso de que se aplaze la contienda, se los planteó a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

Consideró que lo que tendrá que hacer es generar una o diversas reuniones a la semana para trabajar y entregar la infor-



mación de los candidatos idóneos.

Al recordar que él como su homólogo en la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna son los responsables legales de todo el proceso, descartó que esto se vaya a plantear ante el pleno de ambas cámaras, ya que la oposición "quiere descarriar" el proceso.

Dijo que "hay diversas opiniones, hay dos (consejeros) que dicen que sí sale (la elección), pero el INE está preparado, son más que sus 11 consejeros, es toda la estructura", enfatizó Fernández Noroña, al aclarar que él no va a tomar una decisión

La presidenta del INE,

Guadalupe Taddei asegura que se analizan los escenarios para ajustar los calendarios de actividades

unilateral, ya que se están realizando diferentes consultas.

Por otra parte, en cuanto a los recursos y el presupuesto solicitado por parte del INE, indicó que, aunque es facultad de la Cámara de Diputados definir el recurso que se aprobará, reiteró que tampoco será un problema para que se realice la contienda el próximo año.

Fernández Noroña por lo anterior insistió en que se tienen todas las condiciones ya que es un proceso que se ha trabajado con plazos establecidos, por lo que nada se ha realizado de manera precipitada y sin planificación.

ESTÁN GARANTIZADAS LAS ELECCIONES JUDICIALES: TADDEI

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, aseguró que independientemente de la decisión que tome el Senado sobre la posposi-

ción de la elección de jueces, ministros y magistrados, está garantizada la calidad de estos comicios.

"El INE se ve haciendo las elecciones, y haciéndolas bien, con el plazo ampliado o en el plazo sin ampliarse", expresó en conferencia de prensa, junto a consejeros electorales.

La consejera dio a conocer que este jueves el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, se reunió con un grupo de consejeros electorales en las instalaciones del INE y ahí se les hizo saber que sería muy complicado ir a estas alturas a una reforma constitucional, porque implicaría cambiar también los calendarios locales y plazos ya establecidos.

Asimismo, recalcó que no hay un Plan B sino diferentes escenarios que ya fueron analizados por el INE, luego de la pausa en la que se colocó el Instituto, por lo que se redefinió la intensidad de las actividades que tiene que desarrollar el Instituto para cumplir en tiempo y forma si este plazo no se nos otorga.

"La plática giró en torno a las enormes complejidades que tendría para el Congreso de la Unión en este momento cambiar plazos, puesto que estos están fijos desde la propia Constitución y en los transitorios. Es más, no pudieran hacer un transitorio en este momento para hacer una reforma, ni constitucional, ni legal, que los llevara a acreditar la solicitud que hace el Instituto Nacional", dijo en conferencia de prensa.

Durante la sesión del consejo general se aprobó organizar las elecciones de acuerdo al ámbito territorial de los respectivos 32 circuitos judiciales, utilizando como base geográfica los 300 distritos electorales federales.